Suscripsion En Reus un mes, 1'50\ ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extran-/: jero, 9 ld. Pago adelantado

FARRAGONA

Redacción y Adm. Arrabal Santa Ana Anencios y Reclamos
A precios convencionale Remitidos 0°25 plas, linea Pago anticipado

MUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 centimo

PARA ANUNGIOS Y

Pundado en 1859

ESQUELAS DEFUNCIÓN à precios reducidos.

agg shubble edge of the adjone N. REUST

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta

SUSGRIPGIONES Roldós y C.a., R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3.—Cebrián y C.*, Puertaferrisa, 18.—Kiosko El Sol, de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8 EN PARIS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

de D. Celestino Ferrando.

Dice un periódico que la sentencia del Tribunal Supremo contra el «trust» viene a ser un epitafio puesto sobre la tumba de la Prensa española.

¡Cá! ino será tanto!

Iña á añadir: «desgraciadamente, pero me contengo. Bastantes veces he demostrado mi inquina contra la Prensa, para que ahora vuelva de nuevo sobre el mismo tema. Cierta Prensa hace mucho

bien... contrarrestando el mal que hace «la otra». De modo, que si no existiera la segunda, seria «casi necesaria» la primera.

Por consiguiente, si la sentencia del Tribunal Supremo ha venido realmente á matar la Prensa... ibendito Tribunal y bendita sentencia!

Y ahora permito que, en vista de mi opinión, se me llame retrógrado, oscurantista, chupacirios éinquisitorial.

¿Se me ha llamado ya eso? Bueno, pues continúo.

Digo que la sentencia del Supremo no matará más periódicos que los que quieran dejarse ma-

Todo eso de que en adelante será imposible escribir, que un periódico estará á merced de cualquier malvado que desee comprometerle, etc., etc., son pamplinas pana canarios.

Antes de la sentencia, y después de la sentencia, no ha habido ni habrá más compromisos, «en cosas de importancia», que los que uno se ha buscado ó quie--ra buscarse... con su cuenta y ra-Zon. How A, Say Richesonal 20 of 10

Se comprende que un periódico, sin cerciorarse de su certeza, publique noticias del tenor siguiente:

Los vecinos de la calle A estan disgustados porque el perro de un zapatero de dicha calle ejerce ciertos actos contrarios á la policia urbana en los portales de las casas.

Si luego resulta que el perro es un perro muy decente, según opinión de su amo, que va á quejarse à la redacción del periódico, este sale del paso, sin pagar treinta mil duros de multa, con solo decir:

«Mal informados, atribuimos ayer al perro del acreditado industrial D. Crispin Cerote ciertos actos que pugnan con la honorabilidad de dicho perro, que responde al gracioso nombre de Chulin's y es el encanto de su dueño y de los vecinos sensatos.»

Pero que un periódico, sin encomendarse á Dios ni al diablo, ain salvedades ni reticencias de ninguna clase, publique, sólo porque se lo manda un quidam por correo, ó sin mandárselo nadie, el alguiente «explosico»:

«El cura tal (aqui el nombre y los dos apellidos), ha cometido tal atrocidad (aqui la mar de detalles horripilantes). La población está indignada y quiere «lynchar» al cura, no se comprende de nin-

guna manera, y que luego pretenda arreglar el asunto con un que se cruza velozmente, y cuando se emal informados, no puede tolerarse en justicia ni en razón. el fin, que ya esbemos donde está.

«El Liberal» se engañó, llevado del «buen deseo» de dar gusto, con una noticia despampanante y «anticlerical», á sus habituales lectores.

Y publicóla con todo el aparato que requeria tan interesante argumento.

No se me venga ahora con los fundamentos jurídicos de la sentencia del Tribunal Supremo contra el «trust», porque no entiendo jota de ello.

Pero no me extraña que la sentencia se fundamente en las Partidas, porque la de «El Liberal» tué una partida muy serrana.

Constante.

COMENTANDO

SOBRE UNA OFERTA

EL PLEITO DE "EL LIBERAL" Y LOS TIPOGRAFOS

Con estos mismos epigrafes escribe «A B C»:

«Los Sres. Quejido y Barrio, atribuyéndose una representación que no tienen-afortunadamente, perque si la tuvieran, «A B C» no se publicaría, á pesar de que hemos realizado en pro de los obreros lo que no han hecho ni harán jamás los aludidos, -han afirmado que los tipógrafes madrileños no acepterán los dineros de Judas, refiriéndose al donativo ofrecido por el Sr. La Cierva.

Nuestros obreros, honra y prez de la Tipografía española, como lo demuestra la impresión de «Blanco y Negro» y «A B C>, harán en su día lo que mejor les sgrade y les convenga. No pertenecen á ningún rebaño.

En esta casa no vive el obrero sometido a ninguna clase de tiranías; no tiene por qué obedecer encases» de Barrio ni de Quejido, y el socialismo al uso no puede, en nombre de una libertad que no entiende ni practica, obligarla à renunciar su personalidad.

Los Sres. Quejido y Barrio son los mismos que en el verano de 1911, para crear un conflicto al Gobierno democrático del insigne Canalejas, decretaron la huelga general de los tipógrafos de Madrid, y obligaron a los principales periódicos á recurrir á los cajistas del ministerio de la Guerra, para no verse precisados á suspender su publicación.

Gracias á nuestra organización y á la fraternidad existente entre la empresa de «A B C» y sus obreros, pudimos nosotros entonces, como en otras ocasiones, mantener con toda normalidad nuestra comunicación con el público, y no temer las amenazas de los que, en vez de educar y favorecer á los trabajadores, han tomado la misión de soliviantarlos.»

Y añade «La Epoca»:

«Como los obreros de nuestro querido colegs, hay muchos que no se someten á la férrez disciplina de los Quejidos y los Barrios.

PASANDO EL RATO

CUESTAS

La vida es una pesada cuesta.

Este pensamiento no es mío, es de algún filósofo fiambre que andaba muy mal, y se le ocurrió tomar la vida cuesta arriba.

porque para mila vida es un plano; inclina es para hacernos rodar hasta

Que en el camino hay cuestas, ¿quién lo duda? Ahi tienen ustedes la cuesta de Enero que á muchos «cuesta» la vida, y la cuesta de Diciembre que podrá no costar la vida, pero «cuesta» un dineral.

Para el obrero, la cuesta de Diciembre equivale à un aumento de trabajo considerable, porque no hay quien haga un encargo al principio de la cuesta, que no diga:-Esto para Pascuas.

Los particulares también sufren lo suyo en la «empinada cuesta», porque tienen que subvenir à una porción de gastos, que esos si que no tienen compensación.

A lo mejor, un heroico padre de familia ve entrar en su casa una comitiva con sus bultos correspondientes.

-Pero ¿qué es esto?-pregunta atónito al ver aquella procesión.

-¿Qué ha de ser?-le arguye su consorte; el equipo de las niñas. -¡Si esta es la tienda de Masó!

-¡Qué tienda ni qué niño muerto! Lo más preciso: un vestido color de aceituna en salmuera para Restituta, otro color de uva pisada para Marianita, uno plomo derretido para Margarita, los sombreros de las tres y un par de zapatos para cada una.

-Pero mujer, si yo no tengo un cuarto!

Hay sus dimes y diretes y al fin cede el paciente padre, que en visperas de Pascuas ve cambiada la decoración.

Entonces la comitiva que entra en una casa, es de otra especie.

Hay personas, sin embargo, que en la cuesta de Diciembre no se preocupan de lo ropa.

No piensan más que en la despensa. Don Ciriaco Sorollo, es uno de esos hombres.

En cuanto llegan los primeros dias de Diciembre, empieza á surtir la despensa y la convierte en un almacén de comestibles.

-Quiero que no nos falte de nada estas Pascuas—dice a su familia.

-Bastante hay ya, papaito-le dicen las niñas, que ven varias indigestiones en perspectiva.

-Ya veran ustedes como no sobra nada-exclama aquél con estoico convencimiento.

Y aquella noche se trae à casa diez kilos de longaniza.

Una de las chucherias de que no prescinde, son las batatillas en miel, á pesar de que el año pasado, al destapar la vas ja donde las había puesto, resultaron más moscas que batati-

Y el hombre estuvo tres días para convencer à sus hijas de que las moscas enmeladas constituían uno de los mejores platos de la cocina fenicia. Zaragüeta.

internacional

Los proyectos de Hacienda

Circulación del cambio

He aqui el articulado del proyecto leido el miércoles en el Congreso por el ministro de Hacienda, fijando reglas para la regulación del cambio internacional:

Articulo primero. El Gobierno creará en el Banco de España, con su Yo no estoy conforme con el filòsofo, concurso y mediante contrato, una Ca-

ja especial, titulada «Fondo de Cambios y Moneda», que se constituirá con cien millones de pesetas oro del Tesóro público, y otra suma igual, en misma especie metálica, del Banco de España. A medida que los acopios de oro del Estado lo permitan, se aumentarà la cantidad que este deposite en el Fondo de Cambios y Monedas, y el Banco de España contribuirá en igual proporción. Todas las operaciones que el «Fondo de Cambios y Moneda» realice, serán de cuenta y mitad entre el Tesoro y el Banco.

La dirección de este organismo estara á cargo de una Comisión, presidida por el ministro de Hacienda, y compuesta por el gobernador del Banco de España, un subgobernador y un consejero del mismo establecimiento; del subsecretario de Hacienda, el director general del Tesoro y el interventor general del Estado, desempeñando las funciones de secretario, sin voto, un jefe de negociado del Banco de Espana, designado por el ministro, á propuesta del Consejo del Banco.

La administración del «Fondo de Cambios y Moneda» estará á cargo de un Comité ejecutivo, formado por el subgobernador del Banco de España, el director del Tesoro y el secretario de la Comisión directiva.

Esta Comisión tendrá á au cargo todas las operaciones bancarias y mercantiles relativas al cambio internacional, cuyo gradual descenso procurarà. Para ello actuará sobre el mercado libre, abrirá cuentas, adquirirá ó cederá valores o metálico, y celebrará contratos y convenios con las Companías, Sociedades ó particulares que necesiten valores oro para pagos en el exterior y en el país. De acuerdo con el Banco de España, extenderá sus operaciones al extranjero, para recoger y negociar giros y valores, y rendirá mensualmente al ministerio de Hacienda un extracto de cuenta de sus operaciones, liquidándose el saldo que resulte entre el Banco y el Tesoro, por Principal Construction

El Comité ejecutivo tendrá á su cargo las operaciones diarias, con arreglo à los acuerdos, facultades é instrucciones que le comunique la Comisión di-

Art. 2.° Con la garantia de los 200 millones oro del «Fondo de Cambios y Moneda», se emitirá igual suma de billetes al portador; dichos billetes, que se denominaran del Banco y Tesoro, seran admitidos por todo su valor en las Cajas públicas, en pago de los impuestos ó tributos que deban satisfacerse en oro. También serán canjeables por todo su valor en pesetas oro en el Banco de España y en los Bancos y Sociedades del extranjero que se designen. Los billetes emitidos serán de cincuenta pesetas, de cien pesetas y de quinientas pesetas oro. Los billetes de mil pesetas solamente se emitiran cuando se realicen las condiciones del articulo tercero. La circulación actual de billetes continuará con las mismas garantias y en iguales condiciones de su emisión, fijadas por la ley, verificándose el canje en el Banco de España y sus sucursales.

Art. 3.°. Cuando el descenso de los cambios, la regularidad de la circulación paralela y la situación del mercado de valores lo consientan, y á propuesta de la Comisión de Cambios y Moneda, se aumentará el fondo de la Caja especial, y para ello el Estado,

previa la autorización de las Cortes, hará una emisión de valores oro hasta de 300 millones, realizada en una ó varias veces. El Banco de España, por su parte, contribuirá al aumento con iguales sumas y en las mismas épocas de los acopios procurados por el Tesoro. Con la garantia de estos fondos se emitirán sucesivamense billetes del Banco y Tesoro por series de cien millones de pesetas, en iguales condiciones que las emitidas con arreglo al artículo precedente.

Art. 4.° El Gobierno presentara a las Cortes un proyecto de ley declarando definitiva la adopción del patrón oro cuando, á propuesta de la Comisión directiva de Cambios y Moneda, lo consientan las circunstancias generales de la Nación, los del intercambio y las existencias metalicas de la fuerza liberatoria de la plata.

Desde la promulgación de esta ley se admitirá en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre cuanto oro se presente para su libre acuñación, con arreglo al decreto ley de 19 de octubre de 1868. Se procederá à la desmonetización

de la plata sobrante, en las proporciones y épocas que á propuesta de la Comisión de Cambios y Moneda estime conveniente acordar el Gobierno. Los gastos y quebrantos que ocasione la desmonetización serán de euenta del Banco y del Tesoro, por mitad, consignandose en los Presupuestos generales del Estado la cantidad necesaria para abonar la parte que le corresponda. Daylow 23 or Borselling

Art. 5.º En los Presupuestos generales del Estado se incluirán anualmente los resultados de las operaciones verificadas por el «Fondo de Cambios y Moneda»; y

Art. 6.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la

POR EL MUNDO

Un niño de tres años

Travesura infantil

Nueva York. - Despachos de Milwaukee dan cuenta del suceso que sigue: Hace algun tiempo, una mujer, María

Sperbacher, cometió un asesinato. Fué press, y anteayer, después de ser

instraido el proceso, compareció ante los jurados que debian juzgarla. Constituyose el Tribunal y el presi-

dente tomó asiento.

Y dijo con voz grave:

-Que se dé lectura à las actuaciones y à las declaraciones de la procesada.

El relator cogió los autos é intentó

-¿Por qué no empieza?-dijo el presidente viendo sus vacilaciones.

-Porque no puedo. -¿Tiene enferma la vista? ¡Se le va la

cabeza? -No. Estoy perfectamente. Es que es-

tos autos son indescifrables. Era verdad. Todos los pliegos aparecían cubiertos de garrapatos. Además, en muchos de

ellos había enormes manchas de tinta En vano el relator recorrió todos los autos buscando algunos folios donde la

lectura fuese posible. Todos estaban igual.

Y el presidente, mal de su grado, tuvo

que los autos fuesen escritos de nuevo.

Fué abierta acto contínuo una información.

Y al fin se puso en claro que el escribano que había tenido la causa, en su poder, había sido causa inocente del percance.

Dejó el legajo sobre su mesa y en la estancia á su hijo, preciosa criatura de tres años de edad, y salió de la casa.

Tardó más de dos horas en volver y durante ellas, la criaturita, después de haber trepado al sillón de su padre, se entretuvo en garrapatear en los folios y en verter sobre ellos el contenido de los tinteros.

La criada le sorprendió cuando lo hecho no tenía remedio.

Y no queriendo que el escribano diera unos azotes al chiquillo, cambió la cubierta del legajo.

El escribano no se apercibió de nada. Llevó los autos al Tribunal y entregóselos al relator para que los leyera.

Y su sorpresa fué extraordinaria Cuando se enteró de la travesura de su pequeño vástago.

NOTAS AGRÍCOLAS

Selección de las semillas

La multiplicación de las plantas por los granos es la más común en agricultura. El labrador moderno comprende mejor la gran importancia que reviste la elección de las semillas.

El grano es perfectible, es decir que se le puede mejorar con arreglo al fin que el cultivador se proponga, siendo evidente que el empleo de una mediana semilla compromete todos los trabajos de cultivo, mientras que si ella es mejorada y escogida, asegura una buena cosecha aumenta su valor.

Una de las causas más caracterizadas de un mal cultivo, es debida al indiferentismo del labrador por la buena ó mala calidad de la simiente, extrañando cuando no burlándose de este cuidado, ó bisn por una economía mal entendida, no adquiriéndola por su mayor precio; sin tener en cuenta, que el grano más grande, el más denso, el más puro, el mejor en una palabra, no resulta superior para utilizarle como semilla.

En lugar de operar como los campesinos rutinarios que se limitan á tomar del
monton de sus graneros la cantidad que
necesitan, débese por el contrario no
ntilizar más que semillas seleccionadas é
irreprochables. La experiencia demuestra que existe una analogía directa entre
el peso de la cosecha y el grado de ma-

durez de la simiente. Una de las causas que precipitan su degeneración es el cambio de medio, entendiéndose por tal, el lugar o paraje en que una planta nace y se desarrolla bajo la influencia de agentes naturales ó de condiciones climatéricas. Bajo la influencia de estas condiciones, la planta se desenvueive y adquiere determinados caracteres de estabilidad y cualidades hereditarias; más, para que éstas puedan transmitirse, precisa que el grano sea sembrado en iguales condiciones, es decir, en el mismo medio. Si estas cambian y son más inferiores, el movimiento retrógado es incuestionable, la diferencia en el estado cultural y los cuidados en la elección de reproductores entre el país de origen y el país de importación, atentan

La degeneración no es por sí propia una consecuencia fatal é inevitable, pues la selección puede impedirla totalmente, ya que ésta descansa sobre el principio de la herencia fijando y registrando los resultados obtenidos que facilitan el mejoramiento en forma progresiva y descartando los granos desiguales ó retardados para conservar aquellos otros que han de perpetuar los caracteres salientes de la

El trabajo consiste pues, en aumentar las buenas cualidades disminuyendo los defectos, siendo digno de notarse, que la herencia es combatida por el atavismo, forma activa que tiende á semejar los descendientes á sus antecesores los más alejados, reapareciendo con todos sus defectos de origen.

En lo que particularmente concierne à del 16 al 30 del corriente mes, de 9 à 12, los cereales, las causas que obligan al la- se pagarán en la Caja del Banco de Reus

brador à comprar los granos son por lo general, las siguientes:

1. En una explotación agrícola conducida sin los cuidados necesarios, la experiencia demuestra invariablemente, que si á las cualidades adquiridas por la selección de una raza degenerada le falta una alimentación racional, los mejores abonos suministrados posteriormente resultan impotentes para regenerar las cualidades perdidas sin una nueva y trabajosa selección.

2.ª La simiente recolectada en una finca descuidada con frecuencia, resulta deficiente, sea que el grano esté atacado por las caries ó germinado dentro de la espiga.

Los granos atacados por enfermedades criptogámicas deben ser radicalmente proscritos y renovados sin dilacion, pues sus productos se hallan condenados á padecer iguales afecciones.

P. A.

SECCIÓN JUDICIAL

REQUISITORIA

(Apellidos, nombre y apodos de los procesados).

Bosch Mangrané Juan (a) Gordo, hijo de José y Dolores, natural de Reus, soltero, de quince años, estatura regular, bastante grueso, pelo negro, viste blusa azul, pantalón pana liso color castaño y alpargatas con vetas, domicialiado últimamente en Reus, calle Bages, núm. 9, procesado por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus para hacerle una notificación é ingresar en la Prisión del partido, bajo apercibimiento que de no comparecer serà declarado rebelde.

Barbera Sans Alfonso, soltero, panadero, de veinte y tres años, estatura alta,
afeitado, viste blusa azul clara á rayas y
alpargatas con vetas, sin domicilio fijo,
procesado por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de
instrucción de Reus para hacerle una notificación é ingresar en la Prisión del
partido, bajo apercibimiento que de no
comparecer será declarado rebelde.

Se ruega y encarga á todas las Autoridades civiles y militares y agentes de
la Policia Judicial procedan á la busca y
captura de los procesades Juan Bosch
Mangrané y Alfonso Barberá Sans, á los
que caso de ser habidos pondrán á mi
disposición en dicha Prisión, á los efectos
expresadis.

Dado en Reus á doce de Diciembre de mil novecientos doce.—Pedro Cenarro.

—El Secretario, Bienvenido Pasco.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 13 de Diciembre de 1912

Nacimientos

Baltasar Rovira Sabietas.

Ninguno.

Defunciones

Matrimonios

Dolores Balagué Sugrañes, 55 años,
Manicomio.—Magdalena Solanas Colom,
52 años, Estanislao Figueras 3 y 5.—José Boronat Tarifa, 70 años, Raseta Salas
1.—Jaime Pouget Ferré, 5 años, Angel
Guarda 7.—José Recasens, 80 años, Hospital Civil.

Alcaldía Constitucional de Reus

Habiendo acudido á este Ayuntamien-8) D. Pedro Montaña Vilaseca, de esta vecindad, en solicitud de autorización para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la planta beja de la casa n.º 10 de la calle de Vallrroquetas, para un taller de cerrajería, esta Alcaldia por decreto de esta fecha ha acordado publicarlo, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 441 de las Ordenanzas municipales, à fin de que las personas interesadas puedan presentar sus reclamacionas dentro del plazo de diez dias en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal, en el cual estarán de manifiesto el expediente y planos de referen-

Rens 13 de Diciembre de 1912.—El Alcalde, José Ciurana.

Instituto Pedro Mata

Se avisa à los señeres obligacionistas de esta Sociedad que, durante los días del 16 al 30 del corriente mes, de 9 à 12, se pagarán en la Caja del Banco de Reus

de Descuentos y Préstamos, los cupones número 18 de la emisión de 1904 y número 13 de la emisión de 1906.

Reus 13 de Diciembre de 1912.—Por A. del C. de A.—Juan Bové.

OPERACIONES DIARIAS EN EL MATADERO

Reses sacrificadas ayer

Ganado lanar reses 43, con kilos 597'400

a cabrío a 7, a 19'—

vacuno a 3, a 804'800

Total reses, 63 con'kilos 2.245'200
El conserje, A. Gabiñau.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy. — Santos Pompeyo y Ni-

Santos de mañana. - S. Eusebio, ob.

CRÓNICA

Con asistencia de los concejales señores Sardá, Bonet, Elías, Piñol, Casagualda, Ambrós, Gusí, Prats, Barberá, Amigó, Barrufet, Recasens y Cavallé, y bajo la presidencia del primer
teniente de alcalde, anoche á las siete
y media celebró sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento de
esta ciudad.

Aprobóse el acta de la anterior, pasándose seguidamente al orden del día; fué leido un telegrama de la presidencia de la comisión permanente de presupuestos del Senado, comunicando al Ayuntamiento haberse incluido en los presupuestos del Estado cincuenta mil pesetas para la construcción de bodegas en la Estación Enológica.

Acordóse haberse visto con satisfacción dicho acto.

Pasó à la comisión de Gobierno un oficio de la Diputación provincial de Barcelona solicitando la cooperación de la Exema. Corporación municipal para erigir un monumento al poeta don Jacinto Verdaguer, y à la comisión de Hacienda una instancia de D. José Voltes Doménech, para que le sean abonadas 189'25 pesetas que al Ayuntamiento debía al padre del demandante. D. Bartolomé Voltes Baiget.

Fué aprobada una comunicación de la Alcaldía presidencia, proponiendo la práctica de las diligencias para la rectificación anual del padrón de habitantes.

También fué aprobada con carácter ejecutivo una instancia de Antonia Cardany Masagué, solicitando el ingreso de su esposo, como demente, en el Manicomio de esta ciudad, pagando los gastos hasta la definitiva orden de la Diputación provincial, el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Los dictámenes de Fomento denegando á don Mariano de Carcer la petición para rehabilitar la concesión de
un tranvia eléctrico de Reus à Tarragona, por existir como á peticionario
el Sr. Cobos; á don Tomás Lletget Sardá, á don Domingo Anglés Sarás, y á
don Jaime Ferré para reformar las fachadas de sus respectivas casas, calle
Monterols 18, calle Camino de Riudoms
40, y San Miguel sin número, resultaron aprobados.

Fué acordada la demolición de la casa número dos de la calle del Batán, comprendida en el solar que ha de ocupar el edificio Mercado público, cuya finca fué cedida al Ayuntamiento por don Federico Brusto.

Pasa á la Comisión de Fomento una contestación de los Sres. Hijos de Francisco Bertrán, en la información pública abierta con motivo de la prolongación del Paseo Sunyer. Sobre este motivo aducen los firmantes varias importantes razones, asegurando que nunca fueron dichos terrenos del dominio público, por lo que la venta fué legal.

Acordóse una transferencia de una aepultura de tercera clase señalada con el n.º 18, del cementerio de esta ciudad, á favor de D.º Teresa Majó y Pedro.

También fué acordada una gratificación al personal empleado en el Ayunta-

Quedose enterado del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento el mes de Noviembre, para ser publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Aprobáronse les cuentes de perticula-

La presidencia propone sean trasladadas las oficinas del Juzgado municipal,
por no reunir condiciones higiénicas el
local en donde actualmente están instaladas, habilitándose para el efecto el piso
que estaba destinado al Sr. Juez de primera instancia, y que sean destinadas
quinientas pesetas anuales para habitación de dicho Sr. Juez.

Acuérdase por unanimidad.

El Sr. Ambrós propone sea abonada una paga de toca á la viuda del guardapaseo Salvador Fort. Así se acuerda.

de reconocimiento, dirigió la Cámara de Comercio de esta ciudadá su miembro honorario, el Exemo señor ministro de Fomento, con motivo de haber atendido un ruego relativo á la concesión de un crédito para obras complementarias de la Estación Enológica, ha contestado aquél con el siguiente afectuosísimo telegrama:

«Ministro Fomento à José Monserrat, presidente Cámara Comercio.—Recibido su telegrama y celebro muchisimo haber podido complacer à Reus en lo referente à la Enológica, como lo haré siempre que sea posible respecto de todas sus aspiraciones.»

El mejor vermouth MINA-VINYET.

=== Debido á la constante vigilancia de los dependientes de la Administración de Arbitrios, Antonio Cauela, Pablo Valls y José Tomás Papió fueron aprehendidos en la madrugada del día de ayer setenta kilos de carne de cerdo que introducía á esta ciudad el vecino de las Borjas del Campo José Ciurana Marti, al cual se le venia persiguiendo desdo hace mucho tiempo por tenerse noticias de que dicho individuo se dedicaba en grande escala al matute de carnes; le fué impuesta por la Alcaldia el máximo de la multa que previene el artículo 115 del reglamento de 29 de jusio de 1911.

—Conviene saber à los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Doctor Grau» cura tan molestias dolencias originadas del artritismo.

Maria, establecida en la parroquia de San Pedro Apóstol, celebrará la fiesta principal en honor de su excelsa Patrona la Virgen del Amor Hermoso, con misa de Comunión general á las siete y media de la mañana y solemne función á toda orquesta á las seis de la tarde, con sermón, que hará el elocuente orador sagrado Rdo. D. Francisco Solé, Pbro.

Hoy sábado tendrán lugar en el Kursaal de Reus grandes sesiones de cine y varietées, debutando el popular ventrilocuo «Gran Fery» con su troupe de quince autómatas.

El Gran Fery presentará á un popular «tonet» con su Tenorio cómico moderno, que tanto llama la atención.

En el programa de cine figurarán magistrales películas de las mejores marcas.

vinos de esta ciudad, ha elevado instancia al Excmo. Sr. Ministro de Esta do para que con toda urgencia se en tablen las oportunas negociaciones cerca del gobierno holandés, á fin de impedir se sea aprobado el proyecto de ley que acaba de presentar aumentando considerablemente los derechos de entrada de los vinos en aquel país, que de tan perniciosos efectos sería para la exportación española.

TAUONARIOS para el Sorteo de Navidad, de 25, 50 y 100 hojas, se venden en la Imprenta de D. Celestino Ferrando.

Para el reconocimiento facultativo de los empleados Civiles jubilados
de esta provincia, por imposibilidad
física, ha sido nombrado de Real orden
de fecha cinco del actual, el médico
de Tarragona don José María Vives.

ses Dice ayer «Diario de Tarrago-

Prometimos continuar ocupándonos del desbarajuste que reina en la estación de mercancias del Norte, que tantos perjuicios causa al comercio, y vamos cumpliendo nuestro cometido.

Ayer tuvo que marchar de nuestro puerto un vapor sin peder cargar 12 bocoyes de aceite de ocho vagones que hace la friolera de cuatro días que los pasean de acá por allá, pero que á pesar del tiempo transcurrido, no han llegado todavía al muelle de la estación.

Para otros comerciantes, llego de Amposta un vagón de arroz, y á pesar del tiempo transcurrido, ayer no había sido descargado todavía.

El día 4 recibió otro comerciante un talón de dos vagones cargados en Falset, que habían de embarcar también y hasta la fecha no se sabe dónde paran los vagones citados.

En los talones van citadas las fechas fiejas de recorrido y entrega, y si no estamos mal informados, en letras negras dice que las mercancias serán entregadas á las cuarenta y ocho horas de su llegada, pero se comprende que para la poderosa Compañía del Norte los reglamentos y condiciones de la ley de ferrocarriles son letra muerta, pues con tal que vaya ella bien le importa un comino que el comercio sufra gravísimos perjuicios.»

Por nuestra parte diremos tan sólo que son enormes los perjuicios que se causa al comercio con tales deficien-

Nunca como ahora se ha hecho tan necesario un tranvia de Reus à Tarragona.

¡Ojalá se lleve á cabo tal construcción y que sea pronto!

MANICURA. — Belleza de las manos.
Polissoirs y otros accesorios. — Plaza Real,
3, Guantería. — Barcelona.

Hoy à las seis de la tarde se dará principio en la parroquia de la Purísima Sangre à la solemne Novena dedicada à la Virgen de Lourdes.

Se cantará un hermoso Trisagio Mariano á voces, dirigido por el profesor D. Mariano Baró, organista de la misma iglesia, seguirán después los ejercicios de la Novena, acabándose con el canto de motetes apropiados al acto.

Mañana domingo habrá sermón y mayor solemnidad en los expresados actos.

En nuestro próximo número daremos más detalles, pues nos consta la devoción que muchos de nuestros lectores profesan á la Virgen de Lourdes.

=Agua de Colonia de fino perfume y baratura incomparable no hay otra que la de Orive. Mejor y 4 veces más barata que las extranjeras. 4 litros, 16 ptas., franca estaciones.

yo pago está señalado por la Delegación de Hacienda de Tarragona a favor de los interesados que á continuación se expresan, los cuales deberán
presentarse á hacerlos efectivos antes
del último día del mes actual en la Intervención de Hacienda, pues en otro
caso serán caducados y devueltos á las
respectivas Ordenaciones de pagos:

D. Juan Sugrafies, contratista de Obras, 2.060'21 pesetas.

D. José M. Benaijes, id. id., 1687'14
D. José María Iglesias, 123'50.

D. Claudio Oliveras, 4 000.

El mismo, 2.500. D. Rafael Janer, 3.792'19.

D. Pedro Caselles. Escuelas de artes y oficios de Reus, 741.

Habilitado de la Guardia civil, 28,04 D. José Sabater, 3.884'34.

Empléese la única legitima Sal Vichy-Etat para bebida, en paquetes que llevan el disco azul de garantia Vichy-Etat. No dejarse engañar con imitaciones.

=== Dicen de Melilla:

«Por confidencias supo la policia indigena de Benisicar que un grupo de merodeadores trataba de asaltar la vivienda de un forjador.

La fuerza se situó en las inmediacios nes del poblado, y al percibirlo los asaltantes la emprendieron á tiros

contra la policia.

Se empeñó un combate por ambos bandos y fueron rechazados los mero deadores.

En la refriega resultó herido de un balazo en una pierna el teniente Castellari, que fué trasladado á la plaza en una camilla.

Rafael Morato Esteve VETERINARIO

Clinica: Arrabal bajo Jesús, 10 Domicilio: Arrabat bajo Jesús, 19, 2. \$ REUS - CTUE

RAIMUNDA FARREGUT COMADRONA

Ha trusladado su domicilio de la Plaza del Castillo 2, á la de Cataluña 5, 3.º 2.

El Doctor BOSCH UCELAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, á la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Guell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos loslunes, de 9 á 1 y de 3 á 6. En Barcelona: Claris 35, principal.

Clinica de Masaje de PEDRO DURAN Médico-Cirujano

Calle Vilá, n.º5 (a) carré del Bou) Horas de consulta, de 11 á 1 y de 2 á 4 de la tarde Masaje manual, Masaje vibratorio, Gimdasia médica y Medicina general.

Doctor Pedro Fontana Gran OCULISTA

de los Hospitales de Paris y Médico oculista del Manicomio de San Baudilio de Llobregat. The Land Y SHOW NO

Visita en REUS todos los domingos de 10 á 12 de la mañana, calle Cárcel, 10, principal.

En Barcelona, Diputación, 235, (entre Balmes y Rambla de Cataluña).

OBRA NUEVA

Primorosamente editada é impresa en papel superior ha sido puesta á la venta la no-

GRATITUD

original de D. JOSE CIURANA MAIJÓ. Se halla de venta al precio de 2'50 pesetas ejemplar, en Madrid, librería de D. Fernando Fé, en Barcelona, librería de «La Hormiga de Orov, y en Reus, cu la imprenta del Diario y en la librería de D. José Grau, calle de Monterols.

ELECTRICIDAD

Lámparas de incandescencia y de arco. Teléfonos, timbres y pilas. Aparatos para calefacción. Ventiladores. Para-rayos. Dinamos, motores y transformadores. Interruptores y conmutadores. Aparatos de medida, Herramientas. Conductores. Tubos aislantes mika, ebonita, fibra, gomas, etc., etc.

Instalaciones, construcciones y reparaciones

SECCION ESPECIAL para la reparación de motores

LUIS ESCOLA BARCELONA

Marqués de Paradas, 4 SUCURSAL EN REUS

Arrabal Santa Ana, núm. 40

Cura el estomago el Blixir Saiz de Carlos

Telegramas

Madrid: 13. El discurso del Sr. Maura y Gamazo ndivios para todo civila.

Los periódicos elogian el discurso del Sr. Maura (D. Gabriel).

«El País» califica de magistral conferencia el discurso pronunciado ayer por don Gabriel Maura y añade: Maura etriunfó. de se es es es es estados de la color

«La Mañana» escribe: Es de justicia Consignar que el joven diputado conservador pronunció un discurso de altura. Supo mantenerse en la esfera superior de los ideales y tuvo además el acierto de no hacer política de partido. Dió pruebas de un gran patriotismo.

El discurso del Sr. Maura y Gamazo fué motivo de legítimo orgullo para el ilustre jefe del partido conservador. Vital Aza

Se encuentra en estado gravisimo el popular autor cómico Vital Aza.

Ultimo artículo de «Hispano» en «El Imparcial»

«Hispano» termina hoy la serie de artículos que ha publicado en «El Imparcial», analizando el tratado franco-español y diciendo que contraemos obligaciones considerables que pueden sernos exigidas de imperiosa manera y no se nos dan ni facilitan los medios necesarios para hacer frente à las cargas.

Termina su critica exitande al Parlamento á buscar le manera de transformarlos, para que su cumplimiento responda á los fines de la diplomacia europea, sin perjudicar los intereses de Es-

Venta de 90 jornales estadísticos huerta y frutales, viña, olivos y tierras para siembra y bosques á tres horas de Igualada con caretera, casa y otras dependencias; precio, 2.500 duros.

Fincas en venta en Barcelona; hay casas en principales calles y Ramblas. En Reus: ventas y préstamos de todas can-

Para informes dirigirse á

VICTORINO LLAURADÓ De 8 á 9 y de 1 á 2 tarde. Camino Misericordia. 28.-REUS



Sirve para curar gástricas, tifus, pulmonías, viruelas, sarampión y toda clase de irritaciones, inflamaciones. Antes de 24 horas verán los buenos resultados.

Vino reconstituyente Viadin Precioso medicamento que estimula el apetito y favorece la nutrición digestiva. Representante en la provincia de Tarra-

PABLO XIFRE

Calle de San Elias, 2, 2.º 1.ª—REUS

Droguerías: D. Tomás Piñol, Plaza de la Constitución y D. Antonio Martra, calle de las Galanas.

Farmacias: D. Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana, D. Arturo Punyed Lloberas, calle Llovera, Sra. Vda. de Salas, calle Mayor y D. J. López Murillo, Arrabal alto de

Conrado Vernet Nogués

Tiene el honor de participar á sus clientes y al público en general, el haber trasladado su domicilio á la calle de San Juan n.º 5, entresuelo, en donde continuará recibiendo encargos de compra-venta de fincas, y préstamos hipotecarios con absoluta reserva.

Encargado para censar y vender terrenos de grandes y pequeñas cabidas en la carretera de Salou y en el puuto denominado Co-Ionia Reusense,

Horas de despacho: de 9 á 11 mañana y de 2 á 3 y media tarde.

Acontecimiento Agrícola-Trigo Múltiple

Espigas dobles, triples y cuadruples de 200 á 400 granos

Dirigirse á Don Luís de Marçay

Ingenieur Agronome Calle de Llovera 27, 1.º 1. - Reus

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

Compañía de zarzuela y opereta espanola dirigida por Ricardo Güell y Julian Vives.

Funciones para hoy sabado.—Tarde, à las 7, gran matinée, la obra «El cuento del dragon>.-Noche, à las 9, octava de abono, la zarzuela en un acto «Viento en popa» y estreno de «El refajo amarillo» (zarzuela en 2 actos). Entrada al paraiso, 55 cents.

Kursaal de Reus

Grandes sesiones de cinematógrafe para hoy.

Debut del popular ventrilocuo «Gran Ferys con sus quince automatas. Grandes ESTRENOS de peliculas.

Sala-Recs

Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y demás fiestas.

Espléndido programa de cine.

PARA COMBATIR

No hay especifico que supere á los renombrados

PROBARLOS ES ADOPTARLOS Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

DEPÓSITO: C. Campmajo. - Asalto, 12. - BARCELONA.

Se liquidan todas las existencias de la Fábrica de Quebles

"LA VICTORIA.

y se traspasa el local

Rambla de Cataluña, núm. 45, esquina Consejo de Ciento

---- BARCELONA -

DAGGO BAGGO ETERMIT METZGER

Pizarra de cemento y PARA TEJADOS Y PAREDES

La usan en España: Diputaciones provinciales, Obras de puertos, Comandancias de Ingenieros, Perrocarriles, Azucareras, Fábricas de productos químicos, de cementos, Teatros, Iglesias, Cinematógrafos, Chalets, etc., etc. Pídanse presupuestos y muestras gratis à

JUSE MEILUEN

PASEO DE GRACIA, 76 BARCELONA

¿Necesita V

á reducido interés, desde 1.000 á 100.000 pesetas, hipotecando fincas dentro ó fuera de la provincia?

ACEPTE un consejo provechoso. Visite mi domicilio o aviseme por carta y le probara que no necesita pagar intereses altos, que para la devolución, señalará el tiempo el deudor,

y que no pasarán muchos dias, para obtener cualquier suma de dinero. Para todo esto estoy yo; siempre tengo dinero por colocar, sea cual fuere la cantidad, obrando con absoluta reserva.

Tengo en VENTA toda elase de fincas. En todas mis operaciones, observo la más exigente seriedad y economía.

PEDRO MORLANES

RAMBLA DE SAN JUAN ,68, 4.° - TARRAGONA

Sastrería NON PLUS ULTRA

REUS. -PORTAL DE JESUS 1. - REUS

El dueño de este importante establecimiento, montado á la altura de los mejores en su ramo, participa al público en general y en particular á sus muchos favorecedores de Reus y su comarca, que ha recibido las más altas novedades para la presente estación.

PRONTITUD Y ECONOMIA unido á un trabajo acabadísimo Trajes confeccionados para niños de 3 á 7 años

Para alquilar

Lo está un horno de pan cocer situado en la calle de Sardá. n.º 24. Informes en esta imprenta,

Para alquilar

En Tarragona se alquilaría una droguería con estantería, muy antigua y en punto muy céntrico. Precio económico. Razón en esta imprenta.

Se venden un mostrador con piedra már mol, puertas vidrieras, persianas y porticones propio para establecimiento de bebidas; todo en muy buen estado.

Para condiciones de venta dirigirse Camino de Misericordia n.º 4, 1.º

Meritorio Se necesita uno. Para informes dirigirse á

esta imprenta.

DE CORREO

COLECCIONISTA DE SELLOS

de Londres pasa por esta ciudad y desea comprar por 100.000 pesetas sellos raros y colecciones enteras. Agentes recibirán una alta comisión. Sírvanse dirigir ofertas detalladas, solamente por carta, indicando precio, bajo «Philatelist», á Hótel Metropole, Madrid.

Clases de Música

por el Profesor

JOSÉ ANGUERA Ex alumno de solfeo y canto del eminente

Mtro. Goula (padre), y del Conservatorio del Liceo de Barcelona. Desde el 15 de Octubre quedan abiertas las clases de Solfeo, Canto, Mandolina italiana y española y toda clase de instrumentos para rondalla. Lecciones particulares y á domicilio

Clase especial de canto y mandolina, para se-

ñoritas de 2 á 4 ARRABAL N. SALMERON, 11 1.º REUS

Compra y venta de objetos de lance en sederias, encajes, oro y plata. CASA RODRIGUEZ

Arrabal bajo Jesús, 21, 1.9—REUS



vegetal, premiados en las Exposiciones de París y Roma, tienen un poder terapéutico maravilloso, habiendo sido recomendados por la clase médica nacional y extranjera para la curación de toda clase de enfermedades infecciosas, cómo fiebres tifóideas, pástricas gripales y otras como el dolor de estómazo, pulmonía, viruela, sarampión, etc. Exigid las condecoraciones en los pros-

pectos para evitar falsificaciones. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Azente exclusivo en Reus: Pablo Xifré San Elias núm. 2, 2°, 1. DEPÓSITO GENERAL: Farmacia San Pedro Mártir, 35, Barcelona (Gracia).

Enventa

Lo está un mostrador con molino de café y aparato para colgar salsichones y otros obetos. Informes: calle San Elías, n.º 1.

En venta Lo esta una pieza de tierra de 2 jornales, situada á media hora de esta ciudad y camino de Riudóms, plantada de árboles frutales Para informes: Calle Puvill Oriol, 5.

Carne de cabrito

SUPERIOR A 60 centimos 400 gramos y á 80 pierna y costillas. En la mesa de JOSEFA PAMIES n.º 25, y en la mesa de ROSA CABRÉ, nú-

Pérdida Se ha extraviado un peonce meses de edad, color castaño oscuro. Se gratificará su devolución, Para informes en esta imprenta.

- DE PUNTO ----

Especialidad en Chalecos Camisetas y Pantalones pa ra caballero y señora. Medias y calcetines en varlas : : clases : : :

JUAN COSTA Calle de la Galera, núm. 16 - REUS -

Ocasión! Vendo motocicleta y bicicleta en muy buen estado y condiciones venta)osas Francisco Matas Arandes, Arraba! bajo de Jesús n.º 32, 2.º

Imp. Celestino Ferrando.-Reus.

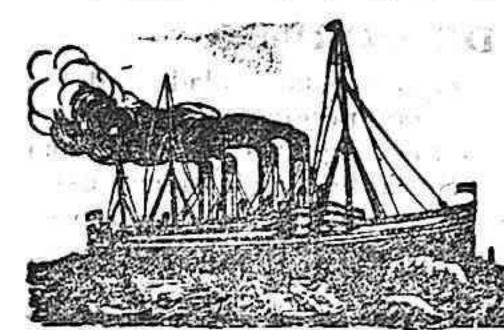
¿No queréis sufrir NEURALGIAS, JAQUECAS, DOLORES DE MUELAS? Comprad en == MIGROL CASADEVANTE ==

Tiene una acción más rápida y duradera que todos los demás específicos similares y no es nocivo á la salud.

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de : Higado de Bacalao incongelable :

Garantido à 250 Ptas. litro

Teléfono 165.—Calles Llovera (Padró), 47 y 49 y Carvantes. 40



DE LA

Linea de New-Ycrk, Cuba y Méjico El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Montserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Linea de Venezuela-Colombia

El día 40 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 44 de Valencia, el 43 de Málaga y el 5 de Cádiz, el vapor

Antonio Lopez

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Piata, Habana, Puerte Limón, Celón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Verzeruz y Tampico con trasberdo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamà con las compañías de navegación del Pacífico, para euyos puertos admite pasaje y carge con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curação y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Filipinas

El dia 8 Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vaper

C. Lopez Lopez

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-ilo & Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumara, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vap v León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Airea.

Linea de Canarias Fernando Poo

El día 2 de Enere saldrà de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor

Isla de Panay

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Paimas, Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de la Palma, demàs escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Péo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Ratos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convereienales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todes los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportacion —La Compañía hace rebajas de 30 010 en los fletes de determinades artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Linea de Cuba y Mejico

El día 17 de Diciembre saldrá de Santander y el 24 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pesaje y carga para Costa Firme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Agentes en Barcelona, Ripol y C.

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim. 3. Expende billetes directos para Buenos Aires. Cube y demás línes S

SOBRE-MONEDERO PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

SERVICIO POSTAL OFICIAL creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Isl'as Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correo están obligados á admitirle à la circulación los carteros y peatones rurales.

El SOBRE MONEDERO es el medio más cómedo, sencillo y seguro para remitir dinero per cerreo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Cen el Sobre monedero se evitan al públice las molesties de todes les sistemas Idegiro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega per el cartero en el demeilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedides de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la garantia del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravio. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., 21 precio de 25 céntimos. Los pedidos de les estanqueros se harán á las Oficinas de la Cempañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premie de venta. SE DESEAN REPRE-SENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

OFICINAS: SERRANO, 16.

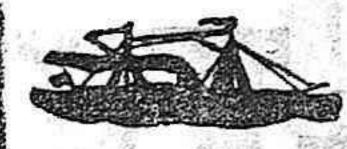
MADRID

Agua de Rocallaura

La más rica del mundo en ESTRONCIO y LITINA. Cura la albuminuria, mal de piedra, dispepsias ácidas, infecciones, gota y reumatismo.

Puede tomarse sola y mezclada con vino

De venta en farmacias



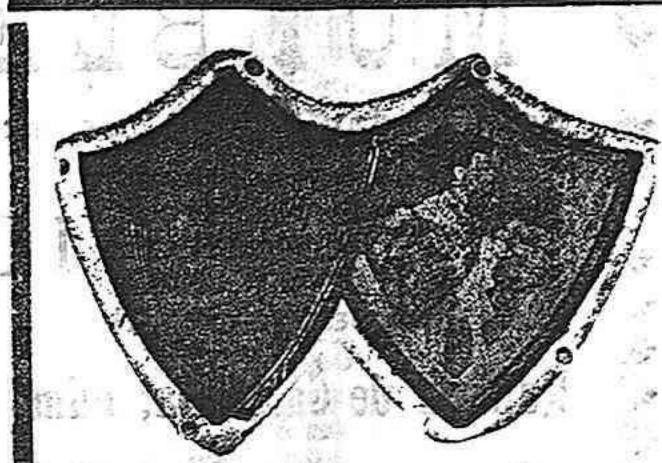
Société gonorale de transports maritimes à vapeur

Linea de Buenos Aires Saldrá de Barcelona el día 26 de Diciembre directamente para Buenos Aires, el

magnifico y ràpido vapor francés

admitiendo carga y pasaje. Consignataries en Barcelona: Palpoly O."; Dormiterio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona



(Marca registrada

Son la última palabra de a perfumería moderna No se usa borla al aplicarlos. Son invisibles y permanentes y no se alteran con el sudor ni la humedad, produciendo una hermesura prodigiosa.

Precio: 3 pesetas caja

ABADÍA, 16. - REUS

Ventas al por mayor y menor

Puertaferrisa, núm. 8 (junto á la Rambla).—Teléfono n.º 38 1 Santamaría, Socias y Alemany, S. en C.

BARCELONA

en Tapicerias, Carpets de tedas medidas, Pasilles de todos anchos y clases, Tapices, Tapetes. Estores, Edredones Mantas, Juegos de tul para dermitorios y Liencería, etc., etc.

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS Para Santos, Mentevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE 18 Diciembre Vapor Barcelona 15 de Enero Infanta Isabel

BAROELONA 28 de Eners Vapor Valbanera 48 de Pebrero Cádiz

Servicios quincenal á las Antillas y Estados Unidos

M. Sáenz, 5 Diciembre

Pio IX, 20 Diciembre

M. M. Pinilles, 5 Enero

O. Wifredo, 20 Octubre

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, y Santiago deCoba. Para Puerto Bico, Santiego de Cuba, Habana, Matanzas y Cienfuegos. Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce. Santiago de Cuba, y Habana.

Para Puerto Rico. Santiago de Cuba Habana, Matanzas y Cienfnegos. Admiten además carga y pasaieros para Canarias y Naw-Orleans y carga con concoi-

miento direceo para les puertes de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Fuerte Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbergo en Santiage de Cuba. La carga se recibe en el tingla de de la Companía emuelle de las Balearess

Prestan este servicio magnificos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 4.º y 2.º clase sobre cubierte. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.º se aleja en ampiios departamentos. Alumbrado eléstrico.

Para fintes, pasajes y demás infarmes, dirigirse à su consignatario en Barcelona, Paómulo Bosch y Alsina .- Plaza Antonie Lepez, 54, principal.



GASTOS DE COMBUSTIBLE:

8 é 8 céntimos por caballo hora Le fuerza motriz más económica más sencilla de la actualidad

INSTALACION COMPLETA de Centrales eléctricas . Molines de todas deses y Abastecimiento de aguas BOMBAG DE TODAS CLASES

SARCELONA: PASED DE GRACIA, 30

FERROCARRILES

Servicio de trenes que rige des. de 1.º de Septiembre de 1912

Sale 4'35 por Villanueva Llega 8'12 9'02 (E.) > 17'16 » 21'23 Llega 9'21 (m.) Sale 12'48 (C.) 16'26 (1.1) 19'24 (m.) 22'03 E.) DE REUS A FALSET Y MORA Sale 9'12 Llega 9'58 (m.) » 10'45 11'50 (R.) 13'18 14'58 (c.) **30** 16'30 19'47 (m.) 21'48 (m.) A REUS Lleg2 6'46 (E.) 8'28 (m.) 10'44 (m. 14'03 (c.) 20'28 (m.) 21'18 (R.) DE REUS A LÉRIDA Sale á las 8'22 y llega á las 11'22 (corres 20'05 (m.) 22'03 (m.) 0'22 (m.) DE LÉRIDA ATREUS Sale á las 5'30 y llega á la 9'46 (m.) DE REUS A TARRAGONA Salejá las 7'38 y llega á las 8'11 (m.) 10'30 (m.) 14'45 (m.) 18'35 (c.) 21'34 (m.) DE TARRAGONA A REUS Sale á las 7'35 y llega á las 8'10 (c.) 9'00 13'06 (m.) 12'29 > 17'14 (m.) 20'03 (m.) Llegadas de Valencia á Salou á las Correo De Salou á Valencia á las Mercancias > > Mercancias > > 17'05

Compañía Reusense de Tranvias Servicio de trenes que regira desde

el dia 18 de Septiembre 1912

Salidas de Reus | Salidas de Salou (Arrabal Robuster) fre 110 4 á las 3'30 fre 110 3 á las 4'15 » » 6 á las 8'18 » » 5 á las 9'97 » » 2 á las 10'15 » » 7 á las 11'15 » » 8 á las 14'5e » » 1 á las 15'5e > 38 á las 16'30 > 39 á las 18'40 NOTA: Desile-el próximo domingo dia

22 e los corrientes hasta nuevo avise, en lo lias festivos se despacharán billetes de y vuelta de Reus á Salóu a 6'55 pesetas v ederos para todo el día.

El tren n.º 4 sale de la estación del Camino de Saléu,

Tinta fija é inalterable superior

Esta tinta, es una de las de escribir más sólidas hasta el día conocidas, con la ventaa de que, cuanto más tiempo tiene, más irme conserva su color. Puede tenerse al sol, á luz, tapado ó des-

tapado el tintero ó botella-envase, procurando tan sólo la penetración en los mismos de cuerpos extraños.

Puede mojarse el papel después de escrite sin temor à que se corra ó ensucie. No hay necesidad de limpiar las plumas al

dejar de escribir por miedo á la oxídez. De venta en la imprenta de D. Celestino Ferrando.

EMILIO ANGLES

Recadero de Reas á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servictos y recibe sus ancargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnielenería del sucesor de D. Miguel Ventura. Plaza de Prim núm. 6, (esquina callede Ma" riano Fortuny), y en la de D. José, Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle de Petrizol, 2 (botilieria), Gignás 13, almacán y Balmes, 55 pertería.